



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión al **"Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"** a conmemorarse el día 2 de Abril, instituido por Resolución A/RES/62/139 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (A/RES/62/139) para poner de relieve la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo, para que puedan llevar una vida plena y gratificante como parte integrante de la sociedad.

En noviembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución en la que llamaba la atención sobre los desafíos específicos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas con discapacidades en el contexto de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). La resolución expresaba su preocupación por el hecho de que las mujeres y las niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación, lo que provoca que no puedan disfrutar de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.